

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
Vigencia enero – marzo 2024
Florencia, 18 de abril de abril de 2024

La oficina de Control Interno, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público relacionado con el comportamiento de las medidas adoptadas en la Política de la entidad, correspondiente al trimestre enero – marzo de 2024 con respecto a la vigencia anterior, la cual durante el periodo evaluado registró la siguiente información según los rubros analizados:

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

El gasto por servicios prestados a las empresas y servicios de producción comprende lo relacionado con la contratación de personal administrativo para el desarrollo de las actividades de apoyo.

La variación del primer trimestre de la vigencia 2024, frente al mismo periodo del año pasado, refleja el siguiente estado:

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Servicios jurídicos	311.173.183	242.055.522	29%
Servicios de auditoría financiera	28.950.600	102.781.805	-72%
Servicios de contabilidad	384.786.304	202.690.205	90%
Servicios de nómina	69.091.920	32.634.293	112%
Servicios de gestión de desarrollo empresarial	65.383.519	65.721.065	-1%
Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	51.523.333	47.074.790	9%
Servicios de administración de sistemas informáticos	43.753.512	10.453.490	319%
Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	31.999.998	8.400.000	281%
Servicios de traducción e interpretación	5.068.800	4.471.360	13%
Servicios de archivos	58.110.480	17.282.560	236%
Servicios administrativos combinados de oficina	208.083.626	164.925.467	26%
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	2.750.000	47.058.416	-94%
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	22.011.000	15.601.812	41%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	34.379.104	25.540.409	35%
TOTAL	1.317.065.379	986.718.286	33%

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2024 - 2023

El periodo evaluado presenta un incremento del 33%, el cual está sustentado por los gastos que se registraron con fundamento en las necesidades que se generaron durante el periodo para el debido funcionamiento de la entidad.

📍 Diagonal 20 # 7-29 Barrio la Consolata



608 -4366464



www.hmi.com.co



ventanilla@hmi.gov.co

El mayor incremento se visualiza en los siguientes rubros:

a) Servicios de administración de sistemas informáticos con un 319% y obedeció a:

- Contratación de personal administrativo
- Prestar el servicio de soporte y mantenimiento para Daruma salud y las actualizaciones respectivas el cual tiene como propósito garantizar una adecuada operación y utilidad del software licenciado
- Avance para adquirir firma digital ante Certicámara para el contador de la institución, a nombre del sr. Jaime Calderón España.
- Arrendamiento plataforma digital especializada en documentación para equipos biomédicos del Hospital Departamental María Inmaculada y sus Centro de Salud.
- Suministro de reactivos para realizar el control de calidad interno necesario para el tamizaje de los marcadores infecciosos de obligatoriedad para los bancos de sangre, así mismo garantizar el software.

b) Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. con un 281%, (contratación de personal administrativo planeación y proyectos).

c) Servicios de archivos con un 236%, que corresponde a contratación de personal administrativo para el archivo de diferentes dependencias.

Así mismo los rubros que registraron disminución considerable fueron los relacionados con Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos con un 94% que corresponde al mantenimiento de la plata telefónica y el de Servicios de auditoría financiera con un 72% que corresponde al contrato de prestación de servicios de la Revisoría Fiscal por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

El gasto por Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales, comprenden lo relacionado con la contratación del personal misional, para los diferentes servicios y especialidades, para el desarrollo de las actividades misionales.

La variación del primer trimestre de la vigencia 2024, frente al mismo periodo del año pasado, refleja el siguiente estado:

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Servicios quirúrgicos a pacientes hospitalizados	208.109.000	22.464.000	826%
Servicios de ginecología y obstetricia a pacientes hospitalizados	85.166.400	13.014.000	554%
Servicios psiquiátricos a pacientes hospitalizados	114.438.800	71.562.000	60%
Otros servicios para pacientes hospitalizados	1.486.548.900	1.060.602.001	40%
Servicios médicos generales	998.326.400	673.432.000	48%
Servicios médicos especializados	2.483.136.907	2.099.840.505	18%
Servicios odontológicos	18.040.000	8.460.000	113%
Servicios de parto y afines	420.558.800	237.822.000	77%
Servicios de enfermería	368.354.900	831.424.200	-56%
Servicios fisioterapéuticos	343.491.643	72.372.513	375%

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Servicios de laboratorio	55.104.800	25.895.000	113%
Servicios de diagnóstico de imágenes	525.497.952	373.876.713	41%
Servicios de bancos de sangre, órganos y esperma	72.960.000	58.752.000	24%
Otros servicios sanitarios n.c.p.	197.825.000	156.312.367	27%
TOTAL	7.377.559.502	5.705.829.299	29%

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2024 - 2023

En el periodo evaluado se registra un incremento del 29%, el cual está sustentado por los siguientes gastos que se registraron con fundamento en las necesidades que se generaron el cumplimiento de los procesos misionales.

El mayor incremento se debe a la contratación de personal asistencial, el cual se refleja en los rubros de servicios quirúrgicos a pacientes hospitalizados con un 826%, Servicios de ginecología y obstetricia a pacientes hospitalizados con un 554% y servicios fisioterapéuticos, con un 375%.

Con relación al rubro de Otros Servicios Sanitarios n.c.p., se registra en menor proporción un aumento del 27%, que corresponde a:

- Avance para actividades de fortalecimiento de cobertura en vacunación para el Municipio de La Montañita.
- Avance jornada de salud para dar cumplimiento a intervenciones de las rutas integrales de salud inmersas en la Resolución 3280 de 2018.
- Contratación de personal APS Centro de Salud Morelia y La Montañita.
- Contratación de personal Papsivi – Centro de Salud Montañita y Morelia.
- Prestación servicios de transporte terrestre con conductor asignado para desplazamiento del personal administrativo y asistencial, para apoyar el desarrollo de las actividades de los equipos básicos de salud (EBS) y protección específica y detección temprana, apoyo a las actividades contratadas mediante Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.
- Adquisición para actividades de APS (chalecos y gorras).

Así mismo el rubro de Servicios de Enfermería, fue el que presentó una disminución del 56% y corresponde a la contratación de personal asistencial, teniendo en cuenta además que el periodo de contratación fue por el primer trimestre de 2024.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El gasto por Materiales y Suministros, corresponde a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción.

A continuación, se reporta la variación del primer trimestre de la vigencia 2024, frente al mismo periodo del año pasado:

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Materiales y suministros	151.326.967	\$126.376.255	20%

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2024 - 2023

El periodo evaluado presenta un incremento del 20%, el cual está sustentado por los siguientes gastos que se registraron con fundamento en las necesidades que se generaron durante el periodo para el debido funcionamiento de la entidad:

- Adquisición de productos desechables y elementos de aseo, para el servicio de alimentación.
- Constitución de la Caja Menor vigencia 2024.
- Constitución de la Caja Menor del Centro de Salud La Montañita vigencia 2024.
- Adquisición de insumos (papel higiénico para dispensador, papel higiénico por rollo individual, galón de jabón para manos) para las diferentes áreas y servicios de la institución.
- Adquisición de equipos para la reposición y mejoramiento del sistema de suministro de agua en condición de contingencias.
- Nomina apoyo enero y febrero 2024
- Adquisición de cucharas en combo e individual y papel aluminio.
- Adquisición de materiales e insumos y reposición de cestas.
- Adquisición de elementos de aseo para lavado de tanque y limpieza predio.
- Adquisición insumos (tijeras, carros de transporte, estantes y canecas plásticas)
- Adquisición de medicamentos para la atención oportuna de pacientes intrahospitalarios.
- Adquisición de manillas en fibra de papel, resmas de papel adhesivo, stickers en adhesivo impresos a dos tintas.

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN

El gasto de servicios relacionados con la impresión está relacionado con Empastado de libros, fotocopias, Servicio de plastificación, laminación, impresos y otros trabajos, los cuales, durante el periodo de evaluación reportan la siguiente variación:

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Servicios relacionados con la impresión	5.600.000	400.000	1.300%

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2024 - 2023

El periodo evaluado presenta un incremento del 1.300% y su variación obedece a gastos relacionados con:

- Constitución de la Caja Menor vigencia 2024.
- Adquisición de carnet de vacunación para niños.
- Adquisición de etiquetas freezer.
- Adquisición de rótulos para dieta.
- Adquisición calendarios institucionales 2024.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Servicios de publicidad	25.907.480	6.146.000	322%

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2024 - 2023

📍 Diagonal 20 # 7-29 Barrio la Consolata



608 -4366464



www.hmi.com.co



ventanilla@hmi.gov.co

El rubro de Servicios de Publicidad presentó un incremento del 322%, el cual obedece a la contratación de personal administrativo, para fortalecer el área de comunicaciones de la entidad y la adquisición de pendón para el nuevo Mapa de Procesos 2024.

SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Servicios de telefonía fija	7.498.627	7.235.756	4%
Servicios móviles de voz	5.693.389	5.270.020	8%
Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	56.432.790	38.185.634	48%
Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)	52.000.000	52.937.400	-2%
Servicios de distribución de electricidad	425.214.912	554.949.700	-23%
Servicios de distribución de agua	59.318.911	84.131.739	-29%
TOTAL	606.158.629	742.710.249	-18%

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2024 - 2023

Frente al rubro de Servicios Públicos, se registró una disminución del 18% el cual incorpora los servicios de telefonía fija, líneas internas, planes celulares, internet, correos electrónicos y televisión, call center, energía eléctrica y acueducto.

El rubro relacionado con otros servicios de telecomunicaciones vía internet, fue el que mayor incremento registró (48%), el cual está relacionado con el servicio de correos electrónicos y televisión, periodo de enero a junio de 2024; así mismo con la prestación de los servicios de telecomunicaciones y servicios conexos, suministrados por parte del operador servicio de canal dedicado a internet e interconexión de las sedes.

SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
Servicios postales y de mensajería	6.750.000	3.295.000	105%

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2024 - 2023

El rubro de Servicios Postales y Mensajería, registró un incremento del 105% que corresponde al servicio de mensajería y paquetero contratado por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

En conclusión, la variación del presupuesto de gastos según los rubros analizados del primer trimestre 2024 frente a lo registrado en el año 2023 refleja un incremento del 25%, lo cual equivale a \$1.918.919.560, generado por compromisos requeridos para el funcionamiento de la entidad, los cuales están debidamente soportados y son acordes a los objetivos institucionales.

Si bien es cierto, la entidad ha impartido directrices a través de comunicaciones internas promoviendo buenas prácticas para el ahorro en el consumo de los servicios públicos; la oficina de Control Interno en cumplimiento a su rol de enfoque hacia la prevención, recomienda fortalecer las estrategias que propendan por la implementación y adherencia de una cultura de austeridad del gasto, que permitan un adecuado manejo de los recursos aplicando los criterios establecidos en el Decreto 0199 de 2024 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Es de anotar que de acuerdo al Decreto 1068 de 2015 las entidades territoriales deben adoptar medidas equivalentes de Austeridad del Gasto; por lo anterior se recomienda revisar y ajustar las establecidas en el Hospital Departamental María Inmaculada, adoptadas mediante Resolución 000693 del 16 de septiembre de 2015 y sobre las cuales la oficina de Control Interno debe realizar informe de seguimiento.



ELSA EDID CALDERON CHAUX
Jefe oficina Control Interno.